

V I S T O :

Que en la Décima Sexta Sesión Extraordinaria realizada el día 17 de Marzo del cte. año, se trató el Expediente B-5-89--- BLOQUE DE CONCEJALES U.C.R. Y F.R. JUST. Presentan Proy. de Resolución Ref: Nombrar a ATAHUALPA YUPANQUI hijo distinguido del Partido de Pergamino.-

Aprobándose por unanimidad sobre tablas la siguiente:

R E S O L U C I O N :

ARTICULO 1º- Adherir a los actos que la COMISION DE HOMENAJE a----- Don ATAHUALPA YUPANQUI, realizará los días 17, 18 y 19 de Marzo de 1989.-

ARTICULO 2º- En mérito a lo expuesto en los considerandos, de----- sígnese a ATAHUALPA YUPANQUI hijo distinguido del Partido de Pergamino.-

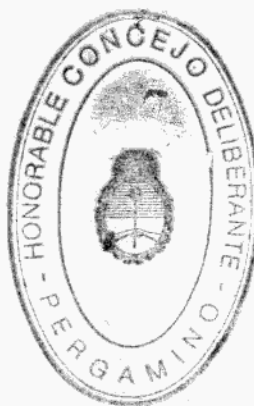
ARTICULO 3º- Se efectuará acto de entrega de una plaqueta, en Sè----- sión Extraordinaria, convocada por el Honorable Consejo Deliberante el día 17 de Marzo de 1989.-

ARTICULO 4º- Cumplido ARCHIVASE.-

PERGAMINO, Marzo 20 de 1989.-

RESOLUCION N° 281/89.-

JUAN J. MARCONATO (H)
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



NESTOR HUGO ZEPPA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE